TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



RADICADO: 66001-31-05-004-2019-00507-01

DEMANDANTE: JAIRO HERNÁNDEZ BERNAL

DEMANDADO: EMPRESA CI AQUAJES S.A.S

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, diciembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira el 20 de agosto de 2021.

Notifíquese,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada